



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
Y CONTRATACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NÚMERO DE REGISTRO

2 5 2 3

CLAVE R

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD

DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL

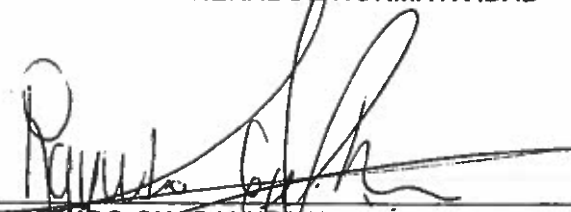
REGISTRO DE CONTRATISTA

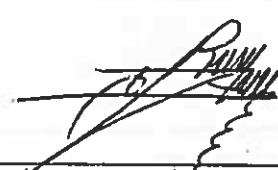
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSÉ LUIS RAMÍREZ AVILÉS		
DOMICILIO	CARR. PACHUCA-TULANCINGO KM. 6 No. 282. COL. PACHUQUILLA		
CIUDAD Y ESTADO	MINERAL DE LA REFORMA, HGO.	C.P.	42180
TELÉFONO(S)	1458917	FAX	-----
DOMICILIO EN PACHUCA	-----	TEL.	-----
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RAAL5809228V5		
CAMARA A QUE PERTENECE	-----	No. DE REGISTRO	-----
No. REGISTRO INFONAVIT	B7038101103	No. REGISTRO IMSS	B7038101103
CAPITAL CONTABLE	\$1 097 343 00	FECHA DE ALTA	21-ago-00
REPRESENTANTE LEGAL	-----	R.F.C.	-----

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

EL CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA


LIC. RAYMUNDO GUADALUPE HERNÁNDEZ PERALTA
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO


JOSÉ LUIS RAMÍREZ AVILÉS
FIRMA

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ES AL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REVALIDAR 20 DIAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO. (PREVIA CITA)



RGHP/LMPA/ALG/gmf

DATOS DEL PERSONAL TECNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESION	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
RAMÍREZ	AVILÉS	JOSÉ LUIS	ING INDUSTRIAL	1623341	RAAL5809228V5
RAMÍREZ	FRAGOSO	LUIS	MECÁNICO	7259763	RAFL881024
			ARQUITECTO		

OBRAS REALIZADAS LOS ULTIMOS TRES AÑOS			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE			

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA
CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE

CLAVE DE OBRA	
ED - EDIFICACIÓN	
PK - PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	
GB - GUARNICIONES Y BANQUETAS	
IE - INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
RZ - REMODELACIÓN	
DR - DRENAJE	
TS - TECHUMBRES	

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE ESTABLECIDA. DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA. CÚMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA. NO TIENE ANTECEDENTES, DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL. ESTA PERSONA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	

CONCLUSION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15, 16, 17, Y 18 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTE EN EL ESTADO Y 24 FRACCION II y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y 33 FRACC IX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

NÚMERO DE REGISTRO

2 5 2 3